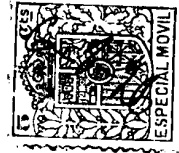


-- 1 --
99.077



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de H e i n r i c h F i g n e r, residente en Múnchen (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESCRITOS E IMÁGENES LUMINOSAS", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El presente invento se refiere á un procedimiento para fabricar escritos é imágenes luminosas. Es cosa sabida que los escritos é imágenes se hacen luminosos cubriéndolos con los conocidos colores luminicos de Balmain ó también con colores luminicos radioactivos ó bien cubriendo los papeles y proveyéndolos de una capa con el fin de hacerlos aptos para la impresión. En los procedimientos conocidos los colores luminosos se mezclan primero con goma ó laca y se aplican á la imagen ú objeto en forma líquida. Así los colores se destruyen por lo menos en parte á causa de su gran sensibilidad y el poder luminico de la imagen se reduce por ello en grado considerable. Estos inconvenientes se suprimen en el objeto del invento.

Segun el presente invento, el color se incorpora á la imagen ú objeto en cuestión en estado seco y con preferencia en forma de polvo. La cara á imprimir, papel, cartón, tela, chapa ó similar, se imprime con tinta litográfica, albúmina de leche, laca, tinta clara ó barniz y sobre esta impresión fresca se espolvorea el color luminoso seco. Este proceso se repite con cada color que se haya de incorporar de nuevo. A continuación los impresos terminados se recubren de un fijador, por ejemplo con goma, laca ó con un barniz ligero.

En el nuevo procedimiento se aprovecha por una parte íntegramente el poder luminico de los colores, pues se evita su re-



ducción por la descomposición de los mismos colores, y, además, el consumo de estos es también considerablemente menor que en los métodos conocidos. Otra ventaja se halla en que los colores no pueden aspirarse como hasta aquí en forma líquida y por lo mismo se aprovechan totalmente. Recubriendo el color de una capa (barniz, laca ó similar), se hace completamente inofensivo, pues así se fija la masa luminica que de otra suerte es muy venenosa. De aquí que las imágenes pueden dejarse sin peligro aún en manos de niños. Recubriendo con laca ó imprimiendo por encima las imágenes de un barniz ligero se consigue además la ventaja de que se iguala la estructura gruesa, propia de los colores luminosos y por ello las imágenes se hacen mucho más inalterables. Las imágenes fabricadas por este nuevo procedimiento presentan una luminosidad intensa aun en la obscuridad.

Cuando sólo se trata de obtener una buena imagen de noche, entonces se escogerá para la impresión inferior un color claro, albúmina de leche ó similar, que solo actue muy poco sobre el color indicado. Si, por el contrario, se quieren obtener impresos que aun durante el día presenten una fuerte coloración y que ofrezcan por lo mismo también una buena imagen de día, entonces se recubre la superficie á imprimir con un color de fuerte luminosidad aún durante el día y el cual durante el día presente el mismo tono de color aproximado que el correspondiente color luminoso en la obscuridad. Estas superficies impresas con color del día se imprimen ó espolvorean con los correspondientes colores luminosos fotoluminiscentes. En esta forma de ejecución del procedimiento el color base, no solo sirve como fijador del color luminoso incorporado, sino que, además, debe proporcionar el tono correspondiente para la imagen de día. Como color base puede emplearse en este caso cualquier color, como por ejemplo uno de imprenta, de litografía ó de offset.



Quando para el color base se escoge exactamente el mismo tono de color que presenta en la obscuridad el color luminoso á incorporar, entonces en ciertas circunstancias no se conseguirá un efecto exacto de la imagen, pues el color base junto con el luminoso da un color mezclado. Por este motivo, en ciertas circunstancias será conveniente escoger algo distinto el tono del color base que el tono del color luminoso en la obscuridad. Eligiendo un color base algo distinto se puede obtener también una imagen de noche algo distinta y conseguir así tonos intermedios entre los diversos tonos luminosos. Si se quiere obtener por ejemplo pardo-rojo, entonces se imprimirá el color pardo debajo del rojo.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º- Un procedimiento para fabricar escritos é imágenes luminosos, caracterizado porque la superficie luminosa se imprime con color y esta impresión fresca se recubre de color luminoso seco en forma de polvo.

2º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque, para realizar la impresión de varios colores, se imprime primero la superficie con un color correspondiente en el tono al color luminoso y luego se recubre de este, imprimiendo después la superficie á recubrir con el segundo color luminoso con un tono de color correspondiente y aplicando á continuación el color luminoso, etcetera.

3º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la impresión hecha según el punto 1 se recubre de una capa que fije el color luminoso.

4º- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizado porque como capa de recubrimiento y fijación se emplea laca y barniz.



5°- Un procedimiento para fabricar impresos con colores luminosos caracterizado porque para fabricar imágenes que tanto á la luz como en la obscuridad presenten un intenso efecto, se imprimen primero los puntos coloreados de la imagen con un tono fuerte de color, que se determina por el tono de color de la imagen durante el dia, y luego se recubren de colores luminosos cuyo tono viene determinado por el color correspondiente de la imagen durante la noche.

6°- Un procedimiento segun lo reivindicado en el punto 5, caracterizado porque para uno de los dos colores que se han de incorporar se escoge un tono que, en combinaci3n con el otro color á incorporar, produzca el efecto coloreado deseado.

Esta patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESCRITOS E IMAGENES LUMINOSAS", como queda descrito en la presente memoria, y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 6 de Agosto de 1926.